

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 001-2020, DE LA COMISIÓN MIXTA CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO**

Celebrada el jueves 16 de enero de 2020, a las 09:20 am, y llevada a cabo en el sexto piso de las oficinas centrales del Ministerio de Hacienda.

<b>Miembros de la Comisión Presentes:</b>	<b>Cargo / Institución</b>
Vladimir Villalobos González	Viceministro, MH
Laura Pacheco Ovarés	Viceministra, MEIC
Alberto Arguedas	Representante, AMCHAM
Douglas Alvarado Castro	Representante, UCCAEP
Esteban Artavia	Representante Ministerio de Seguridad
<b>Miembros de la Comisión Ausentes:</b>	<b>Cargo / Institución</b>
Fiorella Salazar Rojas	Viceministra, Seguridad
Representante	Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos, Tributados y Aduaneros
Federico Chaverri Suárez	Subdirector, SENASA, MAG
Denis Angulo Alguera	Viceministro, MS
Marlon Monge Castro	Viceministro, MAG
<b>Invitados:</b>	<b>Cargo / Institución</b>
Melissa Rodríguez	Subdirectora, PCF, MH
Jairo Mena Arce	Representante, OBCI/CCCR
Zeidy Cedeño Guadamuz	Despacho, MH

**CAPITULO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Agenda:

1. Aprobación y firma del acta 013-2019
2. Presentación: Propuesta de acciones en contra del comercio ilícito
3. Presentación: Informe sobre la comercialización de los accesorios de celulares
4. Presentación: Consolidado de los empresarios que se invitarán a la sesión ampliada del robo de contenedores con el señor Presidente de la República
5. Presentación resumen de las acciones realizadas en la lucha contra el Comercio Ilícito desde cada una de las instituciones representadas en la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito
6. Avance en la propuesta de modificación al Decreto Ejecutivo N°38410
7. Varios:
  - Información para la revisión y actualización del plan de trabajo de la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito 2020
  - Solicitud de audiencia del señor León Weinstok, Director BLP

**CAPITULO 2: DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**ARTÍCULO 1:** Aprobación y firma del acta 013-2019

Se aprueba el acta de la sesión 013-2019 de forma unánime. Lo anterior, contemplando las observaciones remitidas por algunos de los integrantes, enviadas vía correo electrónico.		
<b>ARTÍCULO 2:</b> Presentación: Propuesta de acciones en contra del comercio ilícito		
El señor Jairo Mena en representación de la Cámara de Comercio y el Observatorio de Comercio Ilícito realiza una presentación denominada "Líneas de Trabajo Propuestas CONTRA EL COMERCIO ILÍCITO".		
<b>ARTÍCULO 3:</b> Presentación: Informe sobre la comercialización de los accesorios de celulares		
El Comité Técnico solicita que se excluya a los celulares, así como sus accesorios, como mercancía de interés para la Comisión Mixta de Comercio Ilícito.		
<b>ARTÍCULO 4:</b> Presentación consolidado de los empresarios que se invitarán a la sesión ampliada del robo de contenedores con el señor Presidente de la República		
El señor Douglas Alvarado indica que los nombres propuestos son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodolfo Molina, empresario, Presidente de CATECO y Coordinador de la Comisión contra el Comercio Ilícito de UCCAEP.</li> <li>• Santiago Velez, Empresario, Presidente de AECOL, empresas de tradicional nacional e inversionistas extranjeros.</li> <li>• Juan Ignacio Pérez, miembro de la Junta Directiva de CACIA-Arrero-Carnes, importadores de alimentos</li> </ul>		
<b>ARTÍCULO 5:</b> Presentación resumen de las acciones realizadas en la lucha contra el Comercio Ilícito desde cada una de las instituciones representadas en la Comisión Mixta contra el Comercio Ilícito		
Se verá en la próxima sesión con la actualización de la matriz.		
<b>ARTÍCULO 6:</b> Avance propuesta de modificación al Decreto Ejecutivo N°38410		
Se recibieron las observaciones de algunos miembros de la Comisión. El decreto está siendo revisado por la Dirección Jurídica del Ministerio de Hacienda.		
<b>ARTÍCULO 7:</b> Varios		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de audiencia del señor Leon Weinstok: Esta solicitud fue asignada para su atención por parte del Comité Técnico de la Comisión.</li> <li>• AMCHAM expone propuestas para incluir en el plan de trabajo de la Comisión</li> <li>• UCCAEP externa su compromiso con la reforma a la ley de aduanas correspondiente a los plazos establecidos para los delitos aduaneros y solicita se revise a nivel del comité técnico.</li> <li>• UCCAEP expone posibilidad de eliminar el umbral de los productos sanitarios, tema se analizará en el comité técnico.</li> <li>• UCCAEP externa queja del sector privado contra la prórroga de 6 meses otorgada por el Ministerio de Salud para la aplicación del reglamento de la ropa usada.</li> </ul>		
Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a 12:00 md.		
<b>ACUERDOS</b>		
<i>ACUERDO</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>PLAZO PARA CUMPLIMIENTO</i>

1. Se aprueba el acta 013-2019	Todos los integrantes	-
2. Se acuerda que el Comité Técnico continúe con la matriz del año anterior, para cumplimiento y seguimiento de las acciones pendientes.	Comité Técnico	
3. Se acuerda agregar a la Matriz, las acciones nuevas propuestas por la representación del sector privado para refrendo en la próxima sesión de la comisión.	Comité Técnico	Próxima Sesión de la Comisión.
4. Se acuerda que el Comité Técnico atienda la petición del Lic. León Weinstok, Director BLP	Comité Técnico	Informar en la próxima sesión de la Comisión 06 de febrero 2020
5. Se acuerda excluir de la Matriz las mercancías de celulares conforme el informe presentado.	Comité Técnico	
6. Se acuerda enviar un oficio ante la Fiscalía General de la República solicitando la participación de dicho ente dentro de la Comisión y Comité Técnico.	Viceministro Ingresos	31 de enero 2020
7. Se acuerda que el representante del AMCHAM remita ante la representación del MEIC la propuesta de reforma de trámite y autorización de registros sanitarios, para análisis posterior de la Comisión.  Sobre este mismo tema se le solicita al MS que haga una presentación ejecutiva de la tramitología y normativa para hacer uso de un registro sanitario.	AMCHAM	
8. Se acuerda reactivar las unidades de comunicación de cada una de las instituciones, para consolidar información para divulgación interinstitucional.	Viceministro de Ingresos	